



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Maestro de Educación Infantil

Facultad: Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

Código: 1410202 **Nombre:** La Organización del Aula y del Centro de Educación Infantil

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: Procesos y contextos educativos

Materia: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes **Carácter:**

Obligatoria

Departamento: Didáctica General, Teoría de la Educación e Innovación Tecnológica

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

| | | |
|-------|---|------------------------|
| 142A | <u>Maria Carmen Garcia Utrillas</u> (Profesor responsable) | mcarmen.garcia@ucv.es |
| | <u>Eva Maria Romero Ubeda</u> | eva.romero@ucv.es |
| 142AL | <u>Isabel Fuster Palacios</u> (Profesor responsable) | isabel.fuster@ucv.es |
| 142B | <u>Carlos Novella García</u> (Profesor responsable) | carlos.novella@ucv.es |
| 142PA | <u>Carlos Martinez Herrer</u> (Profesor responsable) | carlos.martinez@ucv.es |
| | <u>Eva Maria Romero Ubeda</u> | eva.romero@ucv.es |



Organización del módulo

Procesos y contextos educativos

| Materia | ECTS | Asignatura | ECTS | Curso/semestre |
|---|-------|--|------|----------------|
| Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes | 12,00 | La Organización del Aula y del Centro de Educación Infantil | 6,00 | 2/1 |
| | | Procesos de Enseñanza/Aprendizaje en el Aula: Técnicas e Instrumentos | 6,00 | 3/1 |
| La escuela de educación infantil | 24,00 | Didáctica e Innovación Educativa | 6,00 | 2/1 |
| | | Diseño y Evaluación de Planes de Acción Educativa | 6,00 | 2/2 |
| | | Docencia y Práctica Educativa | 6,00 | 2/2 |
| | | Fundamentos e Historia de la Educación | 6,00 | 1/1 |
| Observación sistemática y análisis de contextos | 6,00 | Metodología en Educación Infantil y Técnicas de Observación y Evaluación Sistemática | 6,00 | 3/1 |

Conocimientos recomendados

No se requieren



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El alumno reflexiona sobre la organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes y plantea alternativas innovadoras mediante casos prácticos.
- R2 El alumno reconoce y valora las funciones de los distintos órganos de funcionamiento de un centro de educación infantil.
- R3 El alumno identifica en la normativa vigente las funciones y estructura organizativa de un centro de Educación Infantil.
- R4 El alumno organiza los aspectos espacio-temporales de un centro de Educación Infantil a partir de los requisitos legales y otros conceptos teóricos.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

| GENERALES | | Ponderación | | | |
|-------------|---|-------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| G1 | Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. | | | | X |
| G2 | Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. | | | | X |
| G3 | Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. | | | | X |
| G9 | Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | | | X |
| G12 | Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | | | X |
| ESPECÍFICAS | | Ponderación | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| E12 | Comprender que la dinámica diaria en la educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. | | | | X |



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación |
|-------------------------------------|---------------------|---|
| R1, R2, R3, R4 | 60,00% | Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc. |
| R1, R2, R3, R4 | 10,00% | Exposición oral de trabajos grupales e individuales |
| R1, R2, R3, R4 | 5,00% | Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías. |
| R1, R2, R3, R4 | 25,00% | Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales |

Observaciones

Sistema de evaluación de estudiantes que cumplen con el porcentaje de presencialidad (80%):

Incluye varios instrumentos bien diferenciados como son los trabajos en grupo, los trabajos individuales (R2-R3-R4) y la prueba escrita final (R1-R3-R4) que tendrá dos partes. Respecto a la prueba final escrita, la primera parte incluirá entre 20 y 40 preguntas de respuesta cerrada (verdadero o falso, opción múltiple, completar, ordenar) que contará el 60% de la nota del examen. Se descontará una respuesta correcta por cada dos incorrectas. La segunda parte de entre 2 y 4 preguntas de desarrollo teórico-prácticas que contará el 40% de la nota del examen. La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos de evaluación, siempre que se hayan superado todos con un 5 como nota mínima. Todos los trabajos tendrán una fecha de ejecución y entrega concreta. El porcentaje de prueba escrita sobre la nota final será del 60% y de las tareas grupales e individuales (exposición oral, participación activa y pruebas escritas no finales) del 40%.

Sistema de evaluación de estudiantes que no cumplen con el porcentaje de presencialidad (80%):

Evaluación única. De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que no puedan someterse al sistema de evaluación continua por no asistir a un mínimo del 80% de las clases. En dicho caso se evaluará de la siguiente manera:



·Examen: Con el mismo formato descrito arriba y supondrá un 75% de la nota de la asignatura.
Resultados de Aprendizaje evaluados: R1-R3-R4

·Trabajos de diseño de actividades y materiales: supondrán el 25% de la nota.
Resultados de Aprendizaje evaluados: R2-R3-R4

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Uso de la Inteligencia Artificial:

Se permite el uso de la IA para:

·Apoyo al estudio (generar explicaciones alternativas, mapas conceptuales o ejercicios de autoevaluación)

·Recibir retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio.

No se permite el uso de la IA para:

·La realización de tareas evaluables, salvo que se requiera en alguna actividad en concreto y el profesor así lo indique.

En caso de usar la IA en alguna de las actividades bajo las condiciones permitidas, se deberá citar en qué parte de la actividad ha sido utilizada, qué herramienta de IA se ha usado y para qué.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA
- M2 PRÁCTICAS DE CLASE
- M3 ESTUDIO DE CASOS
- M6 APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS
- M7 TUTORÍA GRUPAL
- M8 TUTORÍA INDIVIDUAL
- M9 APRENDIZAJE POR PROYECTOS
- M10 TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|---|---------------------------|--------------|-------------|
| Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1 | R1, R2, R3 | 12,50 | 0,50 |
| Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. M2, M3, M6, M9, M10 | R1, R2, R3, R4 | 23,00 | 0,92 |
| Exposición en plenario. Aplicación de conocimientos interdisciplinarios M2, M9, M10 | R1, R2, R3, R4 | 8,00 | 0,32 |
| Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M7, M8 | R1 | 12,50 | 0,50 |
| Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno M3, M6 | R1, R2, R3, R4 | 4,00 | 0,16 |
| TOTAL | | 60,00 | 2,40 |



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|---|---------------------------|--------------|-------------|
| Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales. M2, M3, M6, M9, M10 | R1, R2, R3, R4 | 45,00 | 1,80 |
| Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales. M2, M3, M6 | R1, R2, R3, R4 | 45,00 | 1,80 |
| TOTAL | | 90,00 | 3,60 |



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

| Bloque de contenido | Contenidos |
|--|--|
| 1- LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL. | 1.1. Evolución del concepto de Educación Infantil 1.2. Función de la Educación en la sociedad actual 1.3. Individualización de la enseñanza |
| 2- LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO | 2.1. La autonomía pedagógica como principio de la cultura organizativa de los centros. 2.2. Aspectos legislativos básicos 2.3. Órganos de gobierno y de coordinación docente. 2.4. El Proyecto Educativo |
| 3. LA ORGANIZACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. | 3.1. Organización espacio-temporal en el centro y el aula. 3.2. Materiales y recursos. 3.3. El tiempo en la escuela: las rutinas y el horario. 3.3.1. Factores condicionantes. 3.3.2. Características del horario y horarios-tipo por edades. 3.3.3. Las rutinas y los rincones de aprendizaje. |

Organización temporal del aprendizaje:

| Bloque de contenido | Nº Sesiones | Horas |
|--|-------------|-------|
| 1- LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL. | 7,00 | 14,00 |
| 2- LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO | 10,00 | 20,00 |
| 3. LA ORGANIZACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. | 13,00 | 26,00 |



Referencias

Bibliografía básica:

- AA.VV. (1991) La Escuela Infantil de 0 a 6 años. Anaya.
- AA.VV. (1997) Actividades en Educación Infantil. Indicadores de evaluación. Madrid. Escuela Española
- Antúnez, S. (1998) El proyecto Educativo de Centro. Barcelona. Ediciones Graó.
- Antúnez, S. (2000). Claves para la organización de centros escolares. Barcelona:ICE/Horsori
- Calatayud, M.A. (2010) Los Entresijos de la Escuela. Málaga. Ediciones Algibe.
- Gallego, J.L. Coord. (1998) Educación Infantil. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Gallego, J.L. y Fernández de Haro (2003) Enciclopedia de la Educación Infantil. Málaga Ediciones Aljibe.
- García, M. L. (1996). Organización de la educación infantil. Madrid: Escuela Española.
- Gervilla, A. (1989). Organización escolar aplicada a la educación infantil. Málaga: Edinford.
- Goldschmied, E. y Jacksons, S (2000). La Educación Infantil de 0 a 3 años. Madrid. Morata
- Ibañez, C. (1998) El Proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula. Madrid. Ediciones La Muralla.
- Jiménez, D., Feliz, T., & Monge, C. (2023). *Organización y gestión del aula de Educación Infantil* (Vol. 4). Ediciones Morata.
- Laguía, M.J.(2006) Rincones de actividades en la escuela infantil (0-6 años). Barcelona. Ed.-Graó.
- Mendez, L., Ruiz, J.M., Rodríguez, E. y Rebaque, M. (2002) La tutoría en Educación Infantil. Barcelona. CISSPRAXIS.
- Parra, J.M. (2011) Manual de didáctica de la Educación Infantil. Madrid. Garceta Editorial.
- Zabala, M.A. (2002) Didáctica de la Educación Infantil. Narcea. Madrid.

Bibliografía complementaria:

- Decreto 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (DOGV de 8 de septiembre de 1997).
- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria (DOGV de 2 de diciembre de 2019).
- Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV de 10 de agosto de 2022).
- Lahora, C (2001) La escolarización antes de los 3 años. Organización del aula y diez Unidades Didácticas. Narcea. Madrid.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020).
- Martínez, A & Calvo, A.R. (1999) Técnicas para evaluar la competencia curricular en Educación Infantil. Escuela Española. Madrid.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas



mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero de 2022).

